Asistieron 49 de los 60 Representantes de Profesores Tutores; en lugar de los Representantes titulares del Profesores Tutores de los Centros de Huelva y Mérida asistieron los representantes suplentes de los mismos; excusaron su ausencia los Representantes de Profesores Tutores de los Centros de Almería, Alzira-Valencia, Barbastro, Baza, Bergara, Burgos, Cádiz, Lugo, Ponferrada, Pontevedra, y Teruel.

La sesión empezó a las nueve y media en segunda convocatoria, dado que en primera convocatoria no había quorum suficiente. En representación del consejo de dirección de la Uned asistieron el Rector, D. Ricardo Mairal Usón, el Vicerrector de Personal Docente e Investigador, D. Miguel Miguens Vázquez, el Vicerrector de Centros Asociados, D. Justo de Juan Andrés, y el Vicerrector adjunto de Personal Docente e Investigados, D. Vicente Pérez Fernández.

Abrió la sesión el Presidente de la Junta, D. Miguel Peñasco Velasco, que dio la bienvenida a todos los asistentes, presentó a los miembros del consejo de dirección. Tras lo cual, se pasó a desarrollar el orden del día.

1) Informe del Consejo de Dirección de la Uned: Tomó la palabra en primer lugar el Rector, que agradeció que lo hubiéramos invitado y se puso totalmente él y su equipo a disposición de la representación de PP.TT., en lo que insistió varias veces a lo largo de su intervención. En primer lugar, habló de la nueva composición de su equipo e hizo incidencia en los nuevos vicerrectorados, de los que dijo sus competencias. Hizo alusión a los graves problemas que afectan a los Profesores Tutores, de los que dijo que nos hablaría a continuación el vicerrector de Personal Docente e Investigador. El hecho de que se hayan convocado nuevas elecciones generales no significa ni debe significar, dijo, que se pare el trabajo que se está realizando. Hay que seguir trabajando en los temas pendientes, continuó diciendo, como si se tuvieran que presentar inmediatamente. Tras volver a ponerse él y su equipo a nuestra disposición, cedió la palabra al Vicerrector de Personal docente e investigador.

Este explicó la situación en la que están los dos temas más importantes que tenemos el colectivo de PP.TT. En primer lugar, habló de la regulación de la figura del Profesor Tutor, mediante la sustitución del R.D. 2005/86. Dijo que están trabajando sobre el documento que ha redactado el Consejo Nacional, el cual está siendo analizado por Asesoría Jurídica. Ha tenido una reunión, dijo, con el Director del Gabinete del Secretario General de Universidades y le ha dicho que están muy interesados en solucionar este problema. No obstante, la situación política de nueve se interpone, pero ello no significa que se pare el trabajo sino que se sigue trabajando con el fin de tenerlo preparado para el nuevo gobierno.

A continuación se refirió al problema de la incompatibilidad de los PP.TT. jubilados de clases pasivas. Se ha solicitado informe a la Abogacía del Estado, cuya opinión es que hay dudas sobre la incompatibilidad de la que habla la Subdirección General de Ordenación Normativa y Recursos. Va a solicitar en breves fechas una reunión con esta subdirección general para tratar el tema e intentar solucionarlo.

Se refirió en tercer lugar al calendario lectivo, del cual dijo que es imposible que haya un calendario igual para todos los Centros Asociados. Lo que sí debe ser igual para todos es que haya 12 sesiones de tutoría por cuatrimestre y hay que asegurarse que las fiestas no entorpezcan estas sesiones.

A continuación tomó la palabra el Vicerrector de Centros Asociados, que en primer lugar se presentó y habló de la estructura de su vicerrectorado. Explicó las líneas de actuación del vicerrectorado que dirige, que son tres: los Centros Asociados en España, cuya situación es distinta en cada uno de ellos, los Centros Asociados en el extranjero y los cursos de verano. Manifestó que hay una alarma por la disminución del alumnado, por lo que hay que buscar nuevos medios de atraer alumnos, entre los que la extensión universitaria puede ser importante para ello. Pretende que todos los Centros Asociados dispongan del servicio del Coie, hay que

saber qué funciona y qué no funciona de este servicio, y en función de esto reformular este servicio.

Finalmente, tomó de nuevo la palabra el Rector quien hizo hincapié en la necesidad de potenciar la comunicación con la sociedad, la comunidad universitaria y los Centros Asociados para mejorar el funcionamiento de la Uned. Dentro de tres años se cumplirán 50 años de funcionamiento de esta universidad y nos pidió que le hagamos llegar todo lo que se considere oportuno.

A continuación se abrió un turno de palabra entre los asistentes. Se preguntó por los siguientes temas:

- Calendario lectivo: Debe publicarse al principio de curso en cada Centro y, si hay cambios, no se debe obligar a los PP.TT. a recuperar las tutorías no impartidas por el cambio
- Centro Ramón Areces.
- Dedicación del máximo de 75 horas para los PP.TT. que no son funcionarios. El Representante del Centro de Segovia manifestó que la Igae lo había llamado por superar el límite de esta dedicación.
- Situación de los acuerdos adoptados por el Consejo Nacional y Junta Nacional, que están pendientes.
- Descuento de I.R.P.F.: ¿por qué se obliga al 15% y no al 2% como se venía haciendo?
- Incompatibilidad de los PP.TT. jubilados: La solución debe ser inmediata. Se denuncia que hay algún Centro que ha obligado a sus PP.TT. a rescindir la relación con el Centro.
- Velada amenaza por los supuestos cobros hechos por los PP.TT. jubilados de clases pasivas
- La herramienta Alf está totalmente desfasada.
- Falta de comunicación de los Equipos Docentes con los PP.TT.
- Normas de gerencia sobre el abono de los desplazamientos en taxi desde los aeropuertos, estaciones de tren o autobús a la Uned y regreso.
- Datos erróneos en los Censos electorales
- Falta de uniformidad en los Centros Asociados
- El Consejo Nacional denuncia hechos ocurridos en diferentes Centros Asociados y la Uned no toma ninguna postura al respecto.
- Problema con la representación en todos los órganos de representación de los PP.TT. por la incompatibilidad de los PP.TT. jubilados de clases pasivas
- Situación originada en el Centro de Islas Baleares, tras las noticias aparecidas en prensa el pasado jueves.

A continuación los miembros del Consejo de Dirección presentes contestaron a las diferentes quejas, expuestas por los presentes.

En primer lugar, habló el Vicerrector de Personal Docente e Investigador:

- Incompatibilidad: Volvió a repetir lo que había dicho en su presentación. Añadió que la estrategia de cara a la reunión con la Subdirección General debía ser hacerles ver que es una necesidad de la Uned no perder al personal afectado. El fin de esta reunión, que debe efectuarse lo más pronto posible, es conseguir una reinterpretación del dictamen por parte de la Subdirección General, pues la figura del P.T. tiene una especificidad que no debe estar exenta de la incompatibilidad.
- Excedencia: El Vicerrector en el mes de septiembre pasado envió instrucciones a los Centros Asociados al respecto. El comportamiento denunciado de un Centro que ha obligado a sus PP.TT. afectados a rescindir a relación con el Centro va en contra del Estatuto.
- Límite de las 75 horas: Es la Igae quien en los informes que hace de los Centros Asociados dice que este límite es para todos los PP.TT., sean o no funcionarios. La

Abogacía del Estado está de acuerdo. Si se quiere regularizar la figura del P.T., tener una figura propia, no se puede hacer distingos entre tipos de PP.TT.

- Normativa aprobada por la Junta y o Consejo pendiente de aprobar: La estudiarán para llevarla al Consejo de Gobierno. También estudiarán, caso de que se apruebe en la Junta, la nueva redacción del art. 27, 4 del Estatuto del Profesor Tutor.
- Abono de taxis para el desplazamiento: Se comprometió a estudiarlo. No obstante, dijo que él siempre autoriza las excepciones a la norma general, siempre que haya una justificación.
- Actualización de Datos: Esto lo lleva el Centro de Barbastro, que está trabajando en la actualización de los datos de los PP.TT., que, según dijo, estarán disponibles en breve.
- Herramienta Alf.: Próximamente se cambiará la plataforma Alf por haber quedado desfasada.
- Comunicación: Se potenciará a todos los niveles desde el Gabinete del Rector

Seguidamente, cedió la palabra al Vicerrector de Centros Asociados, quien habló de lo que afecta a su Vicerrectorado

- Centro Ramón Areces: Es uno de los dos Centros Institucionales que tiene la Uned. Es solo para los empleados de El Corte Inglés. Su director es D. Manuel Ahijado.
- Retención del IRPF: El descontar el 15% en vez del 2 es un tema que lo ha exigido la Igae en los informes que hace de los Centros Asociados.
- Incompatibilidad: Abundó en lo expuesto por el Vicerrector de Personal Docente e Investigador y dijo que en el informe del Centro de Barcelona la Igae ha puesto los nombres y apellidos de quienes superan el límite. Superar el límite de las 75 horas supone un informe negativo de la Igae.
- Calendario: Se ha tratado en las reuniones con los Directores de Campus y se ha fijado una fecha, la misma para todos los Centros, para empezar la actividad lectiva. Se han fijado 12 sesiones por cuatrimestre. Se comprometió a hablar con la Dirección del Centro en el que habían ocurrido los cambios sorpresa para solucionar el problema.
- Está de acuerdo con el hecho de que debe haber una uniformidad en el funcionamiento de los Centros Asociados, y en ello trabajará su vicerrectorado.
- Centro de Baleares: Se ha cesado al Director, pero dejó este punto para que lo hablase el Rector.

Finalmente, tomó la palabra el Rector para tratar algunos temas:

- Centro de Baleares: Ante las noticias aparecidas en la prensa tanto en la escrita como en la digital el pasado jueves, se reunió un gabinete de crisis, formado por él y los dos vicerrectores que lo acompañan para tratar el tema y la decisión que se tomó fue la del cese inmediato y fulminante del Director con fecha 15, que será publicado en el BICI del lunes. El gabinete de prensa de la Uned ha enviado un comunicado a los medios sobre el tema.
- Reunión con el Secretario General de Universidades: Se ha reunido con él a finales de Enero y trataron el tema de los PP.TT. Se volverá a reunir el próximo 27 y de nuevo volverá a tocar el tema de nuestra figura. Hay que seguir trabajando para llevar al próximo gobierno un texto nuevo consensuado por todos.
- Incompatibilidades: Reafirmó el compromiso manifestado por el Vicerrector de tener una reunión próximamente con la Subdirección General a fin de conseguir tener una respuesta de forma perentoria.
- La Igae exige cada vez más, se está coordinando para que haya una postura común e igual con todos los Centros. Su actuación produce a veces situaciones embarazosas e incómodas.

- Va a crear un gabinete de comunicación para solucionar los problemas que se adivinan por su falta.
- Quiere impulsar la figura del PP.TT., pues es impensable una Uned sin los PP.TT. Todos, dijo, estamos en el mismo barco y la Sede Central no va en contra de los PP.TT.
- Hay dos objetivos a corto plazo: el tema de la incompatibilidad y el reconocimiento de la figura del P.T.

Acabada su intervención, el Sr. Presidente de la Junta Nacional agradeció la presencia a los miembros del consejo de dirección de la Uned.

A continuación, a las 12h. 30m., se hizo la pausa para tomar un café, y se reanudó la sesión a las 13 h. con el desarrollo del Orden del Día.

2) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior: El 13/07/18 se remitió a los miembros de la Junta Nacional el borrador del acta. Está colgada en los documentos de la comunidad Junta Nacional de Tutores desde el 20-08-18. No se ha recibido ninguna propuesta en contra ni disconformidad, por lo que de acuerdo con el art. 35.2 quedó aprobada.

3) Informe del Presidente de la Junta Nacional: Fue leído in situ y en él habló de los siguientes puntos:
   - Reconocimiento de la figura del Profesor Tutor
   - Representantes de PP.TT.

Terminada su lectura, no hubo ninguna petición de palabra, por lo que se pasó al siguiente punto del orden del día. En este momento se solicitó a los asistentes cambiar el orden del día, de manera que se viesen a continuación los 6, 7 y 8, antes de la pausa de la comida, y continuar después por el 4, 5 y los restantes. Se accedió a la propuesta efectuada. La pausa de la comida se hizo a las 15 h. y se reanudó posteriormente a las 17h.

4) Reconocimiento de la figura del Profesor Tutor: Tomó la palabra el Sr. Presidente de la Junta para exponer la situación en la que está este tema, por otra parte ya conocida tanto por las intervenciones del consejo de dirección de la Uned como por lo dicho por él en su informe. El Consejo Nacional, dijo, ha dado cuantos pasos tenía que dar y está dispuesto a seguir dando los pasos necesarios para lograr este reconocimiento por medio de un nuevo Real Decreto que sustituya al famoso 2005/86. La Uned tiene en su poder el documento borrador, elaborado por el Consejo, y es sobre el que, según nos han dicho, están trabajando. El Consejo están abierto a cuantas sugerencias nos hagan llegar para seguir trabajando en este punto.

Se suscitó un animado debate en el que se expusieron sus opiniones por parte de los que intervinieron. Se propuso al Consejo las siguientes actuaciones o recomendaciones:

- A efectos laborales la Representación de los PP.TT. debe tener los mismos derechos que hay a otros niveles de representación, por ejemplo, la sindical.
- La formación del Profesor Tutor debe ser gratuita en su ámbito docente.
- Contactar con los partidos políticos a fin de intentar que, de cara a las próximas elecciones, se comprometan a solucionar los problemas de la figura del Profesor Tutor.
- El documento que se consensue con el Rectorado y que se llevará al Ministerio en su momento debe ser conocido por todos los miembros de la Junta.

Por parte del Consejo se aceptaron estas actuaciones y se comprometió a desarrollarlas.

5) Asuntos pendientes de resolución: Los miembros de la Junta conocían de antemano, pues estaba en la documentación, estos asuntos que ya se habían comunicado a los

vicerrectores competentes tras las reuniones del Consejo del 20 de octubre y 15 de diciembre del pasado año.

Tras pasar revista a cada uno de ellos, indicando en qué momento se habían aprobado, la Junta acordó por unanimidad de los presentes:

- Remitirlos de nuevo a los Vicerrectores, a los que afecta cada uno de ellos, solicitándoles la pronta resolución de los mismos.
- Solicitar al Rector que haga las gestiones oportunas ante la CRUE a fin de que se nos conteste al escrito que se remitió a este órgano el pasado mes de mayo.

6) Representación de los Profesores Tutores: En este punto se presentaron para su aprobación o rechazo tres temas que afectaban al artículo 27, 4 del Estatuto del Profesor Tutor.

- Art. 27, 4, c: El Sr. Presidente explicó lo que había aprobado en su reunión del día anterior el Consejo Nacional: Debido a la situación de la incompatibilidad, los Representantes de PP.TT. en todos los órganos de representación han podido seguir ostentando la representación, al haber pedido la excedencia por un cuatrimestre, según indica este artículo. Empieza ahora el segundo cuatrimestre y, al no haberse resuelto este problema, deben pedir la excedencia por otro cuatrimestre, con lo cual pierden la condición representantes. Para evitar el caos que se producirá por este motivo, el Consejo presentó para su aprobación o rechazo una modificación de este artículo, para que no se perdiera la representación al aumentar por un cuatrimestre el período de excedencia.
  Sometida a votación la propuesta, el resultado fue el siguiente:
  Votos a favor: 46
  Votos en contra: 2
  Abstenciones: 1
  Aprobada, en consecuencia, la modificación, se adoptó el siguiente acuerdo:
  - Remitir el texto del acuerdo al Vicerrector de Personal Docente e Investigador a fin de que lo lleve por vía de urgencia al Consejo de Gobierno del 5 de marzo para su aprobación o rechazo.
- Art. 27, 4, g: Este artículo indica uno de los motivos por los que se pierde la condición de representante. En este caso, por no asistir injustificada y reiteradamente en tres o más reuniones a la reunión del órgano de representación, del que es representante. Este hecho, manifestó el Sr. Presidente, afecta a varios miembros de la Junta Nacional, que nunca asisten. Ya el año pasado se acordó elevar al Vicerrectorado el acuerdo de que aplicara este artículo. A la vista de que de nuevo los mismos siguen sin asistir, se tomó el siguiente acuerdo por unanimidad de los presentes:
  - Solicitar de nuevo al Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador la aplicación del art. 24, 4, g del Estatuto del Profesor Tutor.
- Finalmente, se propuso para su aprobación o rechazo la inclusión de un nuevo punto en la redacción del artículo 27, 4, concretamente el "h". Se explicó a los miembros de la Junta que tal como está redactado este artículo, no hay inconveniente en que un cargo directivo de un Centro Asociado, si es Profesor Tutor, pueda ostentar la representación de PP.TT. del centro en cuestión. Había, al respecto, dos textos diferentes, uno el propuesto por el Representante de Profesores Tutores de Girona y el otro por el Consejo Nacional. Se presentaron ambos a la consideración de los miembros de la Junta Nacional y tras el debate oportuno se votó en primer lugar el texto propuesto por el Consejo, que obtuvo 45 votos a favor, 1 voto en contra y 3 abstenciones. A la vista del resultado de la votación, se consideró no necesario votar el texto del Representante de Profesores Tutores del Centro de Girona. Tras la votación se tomó por unanimidad el siguiente acuerdo:

- Remitir al Vicerrectorado de Personal Docente e Investigados el texto aprobado por la Junta Nacional para su inclusión como punto "h" en el artículo 27,4 del Estatuto del Profesor Tutor.

7) Elecciones para el Consejo Nacional: Tomó la palabra el Sr. Presidente para explicar el motivo de este punto. Es innegable, dijo, que el problema de la incompatibilidad está afectando a todos los órganos de representación. Si la propuesta de cambiar el art. 27, 4, c del E.P.T. no llega a buen término, todos los Representantes que pidieron la excedencia para el primer cuatrimestre, si la vuelven a pedir para el segundo, automáticamente pierden la representación. Esto afectará al Consejo, pues son dos los compañeros a los que les afecta lo anterior, cuyas vacantes serán cubiertas por los dos suplentes que quedan; pero, si se produce alguna baja más, al no haber suplentes, se quedarán sin cubrir, pues el E.P.T. solo prevé que se nombre un interino para no perder representación en el Claustro. Por ello, ayer el Consejo en su reunión tomó el acuerdo de elegir cuatro nuevos suplentes para cubrir las posibles vacantes. Aunque esta situación no está prevista en el EPT, sin embargo se puede aplicar el art. 46 y además no se ha recibido ni a favor ni en contra respuesta del Vicerrectorado.

Planteado el tema, se abrió un turno de uso de la palabra. Las opiniones vertidas no fueron unánimes, unos estaban a favor, otros en contra; unos querían una lista por antigüedad, otros por votación; unos querían presentar a compañeros de la Junta que no estaban presentes, otros decían que esto no se podía hacer; unos apuntaban que iba en contra del E.P.T., otros que sin ir en contra, sin embargo, no había en él nada al respecto; etc.

Vista la disparidad de criterios, finalmente el Sr. Presidente de la Junta tomó la decisión de retirar este punto del orden del día.

8) Elecciones para Representantes en los Campus Centro-Este, Sur y Nordeste: De nuevo tomó la palabra el Sr. Presidente, para informar que este punto se había incluido en el orden del día por las mismas circunstancias que el anterior. Ante la disparidad de criterios que se habían puesto de manifiesto en el punto anterior, dado que solo está vacante la representación del Campus Centro-Este, se propuso solo hacer elecciones en este Campus. Esta propuesta fue aceptada por unanimidad de los presentes.

Se procedió a la elección de Representante titular y suplente en el Campus Centro-Este:

- Candidatos: Se presentaron dos candidatos, D. Fernando López Pelayo, representante de PP.TT. del centro de Albacete, y D. Baltasar Ortega Bort, representante de PP.TT. del centro de Castellón-Villarreal
- Electores: 11 Representantes de los Centros que forman este campus.
- Votos emitidos: 10, pues el representante del centro de Alzira-Valencia no pudo votar por no asistir a la reunión
- Resultado de la votación: a favor de D. Fernando López Pelayo 6 votos; a favor de D. Baltasar Ortega Bort: 4 votos.

Acabada la votación se acordó:

- Remitir a los vicerrectorados de Personal docente e investigador y de Centros Asociados, Secretaría General y Secretaría de PP.TT. el resultado de la votación.

9) Calendario lectivo y recuperación de tutorías: Este asunto ya lo había tratado en reuniones anteriores el Consejo Nacional. El Sr. Presidente explicó a los asistentes lo que había al respecto: Ha habido quejas por parte de compañeros que en algunos Centros se ha cambiado sin explicaciones el calendario lectivo, obligando a los PP.TT. a recuperar las tutorías no impartidas por el cambio y caso de negarse les han descontado la parte proporcional. Se ha hablado de este problema en la actuación del consejo de dirección de la Uned. Ante esta situación el Consejo tomó un acuerdo al respecto, en su reunión del pasado 15 de diciembre, que remitió a los vicerrectorados implicados.

Según el acuerdo adoptado por el Consejo Nacional, se comunicó la decisión tomada a la Junta, que por unanimidad de los asistentes avaló el acuerdo tomado por el Consejo.

Avalada el acuerdo del Consejo, se acordó por unanimidad de los asistentes:

- Instar a los Vicerrectorados de Centros Asociados y de Personal Docente e Investigador que se cumpla el acuerdo adoptado por el Consejo Nacional.

10) Traslados entre Centros Asociados de Profesores Tutores con venia docendi: El Sr. Presidente cedió la palabra a Dña. Magdalena Pérez Trigueros, Representante de PP.TT. del Centro de Cuenca, por cuya propuesta se incluyó este punto en el orden del día.

Expuso la idea que le había llevado a hacer esta propuesta: Que los PP.TT. con venia docendi, una vez convocadas las plazas vacantes en los distintos Centros Asociados, tengan preferencia para trasladarse, antes de que estas plazas salgan a concurso público. Aprobar esta propuesta, dijo, lleva consigo hacer modificaciones en el Reglamento de Selección de Profesorado Tutor de la Uned, que presentó en el documento puesto en conocimiento de la Junta.

Se abrió un debate entre los asistentes, que mostraron sus diferentes opiniones al respecto, unos lo consideraban bueno, pero otros veían en la propuesta más inconvenientes que ventajas.

Finalmente, tras el intercambio de opiniones, se acordó:

- Dejar en manos del Consejo Nacional el estudio en profundidad de la propuesta para que vea la viabilidad de la misma.

11) Profesores Tutores con y sin venia docendi: El Sr. Presidente, como se viene haciendo en todas las Juntas, informó de estos datos, que se proporcionan desde la Sección de Profesores Tutores. Dichos datos se toman de Akademos, según consta en la hoja de cálculo que le han remitido.

Respecto a los datos del curso pasado, ha disminuido el número de PP.TT. en un 3,41%; ha aumentado el número de PP.TT. sin venia docendi en un 15,31% y ha disminuido el número de PP.TT. con venia docendi en un 17,46%.

Hubo varios representantes que manifestaron que los datos de su Centro no eran correctos. Por ello, se adoptó el siguiente acuerdo:

- Solicitar al Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador que se actualicen estos datos.

12) Asuntos sobrevenidos y adopción de acuerdo si procede: No hubo

13) Ruegos y preguntas:

- Dña. Dolores Carmen Morales Muñiz, Representante de PP.TT. del Centro de Madrid, comunicó a la Junta la reunión informal que había mantenido con un representante del sindicato CSIF en la mesa sindical de la Uned. Se le encargó que siguiera las conversaciones con este representante acerca de la figura del Profesor Tutor
- D. Jesús Cabrera Sanz, Representante de PP.TT. del Centro de Guadalajara, manifestó su agradecimiento a la presencia del Vicerrector de Centros Asociados.
- D. Daniel Rubio Ruiz, Representante de PP.TT. del Centro de Cervera, se brindó a hacer las gestiones ante el Presidente de la Crue para que se nos conteste a la carta que se le envió el año pasado y que a fecha de la reunión está sin contestación. Se le autorizó a hacer estas gestiones
- D. José Manuel Nuez Larena, Representante de PP.TT. del Centro de Lanzarote, planteó el problema que se ha dado con el acceso a los cursos virtuales en la comunidad Alf. Se le contestó que este problema ya se había expuesto en la Comisión pertinente por parte de la representación de PP.TT. y, según palabras del Vicerrector de Tecnología, quedaría resuelto para el próximo curso.

En torno a las 19h. se dio por finalizada la reunión de la Junta Nacional.